PARA: JULIO FABIAN DELGADO PINEDA
DE: CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY

ASUNTO: Primer Pago contrato No. CO1.PCCNTR.7391950, No. Factura **FE-1620,** Valor total - VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **($ 22.666.667)** objeto del contrato CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO DE LA REGION NORTE DE SANTANDER

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: Corporación Universitaria Autónoma del Norte - UAnorte
CEDULA O NIT: 901278157-1
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No FE – 1620

CONCEPTO DEL PAGO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO DE LA REGION NORTE DE SANTANDER

Valor antes de IVA	**$ 22.666.667**
Valor del IVA	**$**
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	**$ 22.666.667**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 10625 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
10100	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION	10	CSF	$ 22.666.667
Total					$22.666.667

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL para aplicar - **A-02-02-02-007-002-02-5 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES A COMISIÓN O POR CONTRATA**

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta CORRIENTE **Nº 0306049347** del banco **BANCO BBVA** a nombre de **CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL NORTE – UA NORTE., NIT 901.278.157**

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1. Todos los documentos anexos deben venir en formato PDF con su respectivo nombre y por separado cada uno.

2. Las compras de activos o materiales y suministros deben anexar la entrada a almacén.

3. En caso de prestación de servicios, (en forma presencial), obras e interventorías realizados en diferentes ciudades del país, es necesario adjuntar un listado con la ciudad donde se prestó el servicio y el valor prestado en esta ciudad antes de IVA. Esto se requiere para que poder determinar los impuestos de ICA para cada una de las ciudades donde se prestaron los servicios, como se muestra en el siguiente ejemplo:

4. Cuando se trate de compras a través de la tienda virtual del Estado colombiano, debe ser informado en el CI, con el fin de practicar adecuadamente la retención de ICA.

5. Para endosos, la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al Grupo de Presupuesto o quien haga sus veces en Regionales y Centros de Formación.

6. Para la legalización de anticipos, es necesario que, al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura de venta o documento equivalente emitido por el proveedor, en estos figure la relación de bienes, amortizando el valor del porcentaje pactado como anticipo.

7. Para pagos al exterior incluir la siguiente información:

 - País
 - Moneda
 - Banco
 - Nombre
 - CIF
 - Cuenta número
 - Código SWIFT
 - IBAN
 - Dirección
 - Concepto